¡ALERTA! PARÁLISIS TECNOLÓGICA EN EL SENA

Se suspenden contratos de mejoramiento de las TICs mientras se deterioran los servicios institucionales

¿Se está debilitando la capacidad tecnológica del SENA para justificar su tercerización?

SINDESENA denuncia la parálisis de procesos de modernización y mejoramiento de las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) del SENA. La suspensión de contratos de mejoramiento, la falta de continuidad de proyectos y las dificultades de las plataformas institucionales comprometen la calidad y disponibilidad de los servicios. Mientras se frenan inversiones, se reportan restricciones a los equipos técnicos y se recurre a mecanismos excepcionales para garantizar la conectividad.

1. CONTRATOS Y PROYECTOS DE MEJORAMIENTO: UNA MODERNIZACIÓN DETENIDA

La suspensión de contratos y actividades de mejoramiento tecnológico pone en riesgo la continuidad de las inversiones y el fortalecimiento de la infraestructura institucional como Contratar servicios de SDWAN canal de respaldo y seguridad

RESPUESTA DEL SENA A INQUIETUDES DE SINDESENA

Avance en la implementación de OLAS o ANS para los servicios de soporte de las TICs en la Entidad: Se informa que, debido al cambio de Dirección, se suspendió temporalmente la continuidad de este tema, relacionado con la definición y seguimiento de los ANS (Acuerdos de Nivel de Servicio) con proveedores externos y los OLA (Acuerdos de Nivel Operativo) con usuarios internos.

Conectividad de sedes en arriendo: Cuáles son las orientaciones para incorporarlas a la red SENA: En análisis, debido al cambio de contrato de conectividad, según lo indicado por el Coordinador de Infraestructura.

Sistema de seguridad informática: Cronograma de adquisición y avance: En validación no hay presupuesto, se incluye en Plan Acción para el año 2027.

Regionales pendietes de entrega de equipos de cómputo:

Departamento	MUNICIPIO	Cantidad
ANTIOQUIA		952
ATLANTICO		493
BOLÍVAR		440
CALDAS		236
CUNDINAMARCA		276
DISTRITO		814
HUILA		648
MAGDALENA		426
RISARALDA		24
VALLE		574
Total general		**4883**

informática, Equipos de conectividad (Switch Core, acceso y APs), no avanza la compra y entrega de equipos de cómputo a las sedes. También están pendientes la implementación de acuerdos de niveles de servicio (ANS) y acuerdos de nivel operativo (OLA), la definición de conectividad para sedes en arriendo.

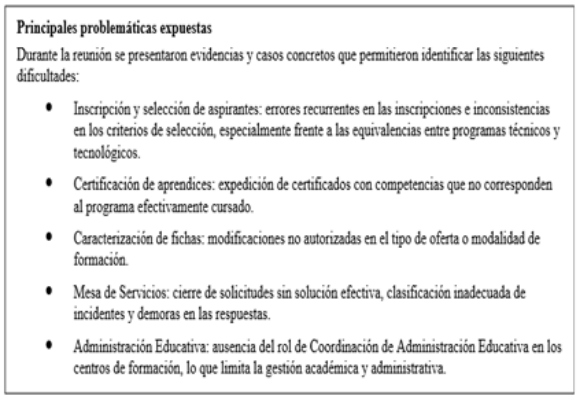
La información conocida indica que algunos procesos quedaron suspendidos temporalmente o sujetos a análisis por el cambio de Dirección y de contratos. **La**

Por la defensa del SENA
Súmese a la fuerza, AFILIÁNDOSE A SINDESENA ¡Por el trabajo digno, decente y seguro!
Descargue el formato de afiliación
SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

administración debe precisar cuáles contratos fueron suspendidos, por qué razones y cuáles son sus efectos sobre los servicios TIC.

2. SOFIA PLUS, ZAJUNA Y BETOWA: FALLAS QUE TRASLADAN LA CARGA A LOS TRABAJADORES

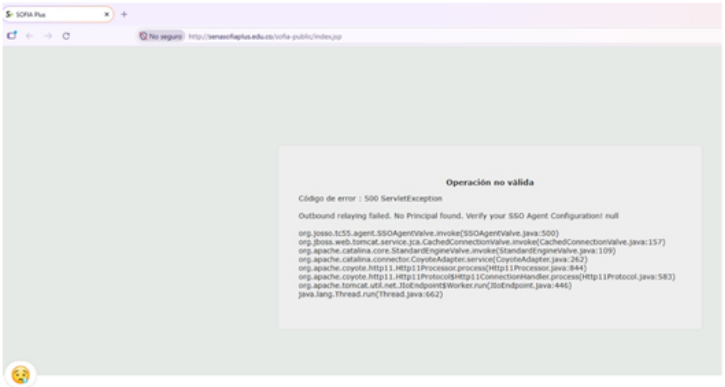
Durante septiembre y octubre de 2026 se agravó la indisponibilidad de SOFIA PLUS. SINDESENA ha recibido denuncias sobre restricciones a la capacidad de respuesta de los equipos responsables de su mantenimiento; una situación semejante se reporta en ZAJUNA.



Principales problemáticas expuestas

Durante la reunión se presentaron evidencias y casos concretos que permitieron identificar las siguientes dificultades:

- Inscripción y selección de aspirantes: errores recurrentes en las inscripciones e inconsistencias en los criterios de selección, especialmente frente a las equivalencias entre programas técnicos y tecnológicos.
- Certificación de aprendices: expedición de certificados con competencias que no corresponden al programa efectivamente cursado.
- Caracterización de fichas: modificaciones no autorizadas en el tipo de oferta o modalidad de formación.
- Mesa de Servicios: cierre de solicitudes sin solución efectiva, clasificación inadecuada de incidentes y demoras en las respuestas.
- Administración Educativa: ausencia del rol de Coordinación de Administración Educativa en los centros de formación, lo que limita la gestión académica y administrativa.

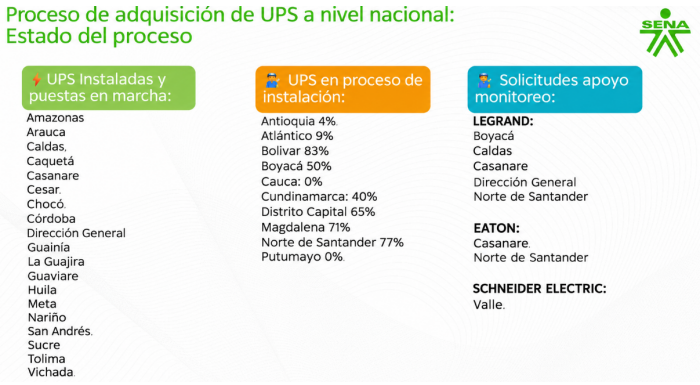


Las interrupciones obligan a trabajadores e instructores a extender sus jornadas, incluso hasta altas horas de la noche, para registrar información, cargar evidencias y cumplir sus obligaciones cuando los aplicativos funcionan. Esto genera sobrecarga y afecta el descanso**. Las fallas tecnológicas no pueden trasladarse a los trabajadores: se deben recuperar los equipos de soporte, garantizar la estabilidad de las plataformas y ajustar los plazos cuando exista indisponibilidad.**

Entre las dificultades reportadas también están errores en inscripciones y selección; inconsistencias en equivalencias entre programas; certificados con competencias que no corresponden al programa cursado; cambios no autorizados en fichas; cierre de casos de Mesa de Servicios sin solución efectiva; ausencia del rol de Coordinación de Administración Educativa en centros; e insuficiencia de equipos, herramientas y personal.

BETOWA debe consolidarse, no sustituirse sin evaluación. Se requiere conocer las funcionalidades implementadas, módulos pendientes, inversiones y hoja de ruta, así como garantizar la continuidad de los equipos técnicos y su integración con SOFIA PLUS y ZAJUNA.

3. CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA: GARANTIZAR CONTINUIDAD

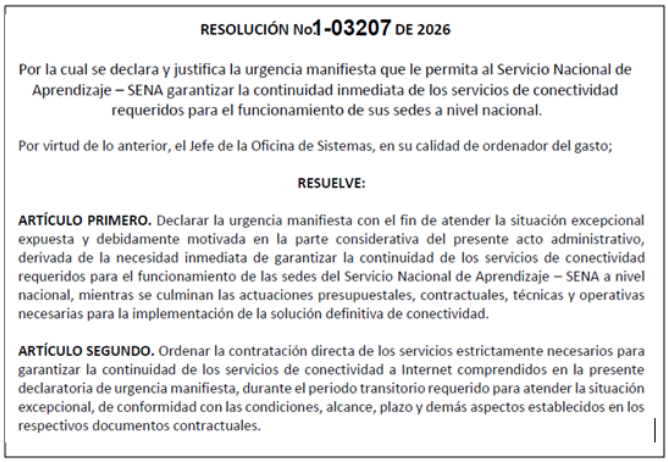


En infraestructura, no se culmina la instalación de energía regulada en la totalidad de las sedes de la entidad.

Se suspendió la compra de equipos para disponer de cobertura en muchas sedes. Se tenía un proyecto de compra por cerca de $17.000 millones para switches y puntos de acceso (AP) del cual no se conoce avance.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
1	Regional	Nombre de la sede	Dirección	Municipio	ID	Tipo	SW Core 48	SW Core 24	SW Acceso 48	SW Acceso 24	AP indoor	AP Outdoor	Total Sfp Optico Total (10	Sfp Electrico 10 G	Sfp28 (10/25g)
2	ANTIOQUIA	Regional Antioquia	Calle 51 No. 57 – 70	Medellin	2	A	0	0	10	2	0	0	0	0	24
3	ANTIOQUIA	Centro del Diseño y Manufactura de Cuero - Complejo Su	Calle 63 No. 58B - 03 Barrio Calatrava	Itagüi	8b	A	0	0	0	0	2	0	0	0	0
4	ANTIOQUIA	CENTRO DE FORMACIÓN EN DISEÑO, CONFECCIÓN Y M	Calle 63 No. 58B - 03 Barrio Calatrava	Itagüi	8a	A	0	0	0	0	1	1	0	0	0
5	ANTIOQUIA	CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO	Calle 63 No. 58B - 03 Barrio Calatrava	Itagüi	8	B	0	0	1	2	5	1	0	0	6
6	ANTIOQUIA	Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción	Calle 104 No. 69 - 120 - Barrio el Pedregal	Medellin	9	A	0	0	0	0	5	0	0	0	0
7	ANTIOQUIA	CENTRO DE GESTION INDUSTRIAL Y TEXTIL	Carrera 29 No. 25 - 27	Santa Rosa de Osos	11	B	0	1	1	0	6	0	0	2	2
8	ANTIOQUIA	Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial	Puerto Berrio	Puerto Berrio	12	B	0	1	8	2	38	0	0	2	20
9	ANTIOQUIA	Centro de Formación Minero Ambiental	Municipio el Bagre en el sector conocido como los " Comodatos de A	El Bagre	123	B	0	1	3	2	20	2	0	2	10
10	ANTIOQUIA	Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación	Carrera 48 No. 49 - 62 Casa de la Constitución	Rionegro	14	C	0	1	5	0	18	3	0	2	10
11	ANTIOQUIA	Tecno parque Colombia Nodo Urabá	Km. 1 Salida a Turbo	Apartadó	18	A	0	0	0	0	0	1	0	0	0
12	ANTIOQUIA	Tecno parque Colombia Nodo Urabá	Dirección: Lote 31B-1 Carrera 91 # 103A-81	Apartadó	378	A	0	0	1	0	4	0	0	0	2
13	ANTIOQUIA	Sede Zona Franca	Vereda La Bodega, Zona Franca de Rionegro. Bodegas 14 y 15	Rionegro	17	B	0	1	5	0	17	0	0	2	10
14	ANTIOQUIA	La Ceja	Calle 19 No. 13 - 300 Zona Rosa	la Ceja	151	C	0	1	2	0	6	1	0	2	4
15	ANTIOQUIA	Sede Cisneros	Calle 18 No. 17 - 61	Cisneros	13	C	0	1	4	0	6	0	0	2	8
16	ANTIOQUIA	Sede Aviación	Zona Franca Rionegro Bodega 49	Rionegro	219	C	0	1	2	0	6	0	0	2	4
17	ANTIOQUIA	Sede Buenos aires	Calle 48 No. 28 – 01	Medellin	295	B	0	1	4	0	4	2	0	2	8
18	ANTIOQUIA	Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occi	Calle 11 No. 12 - 42	Santa Fe de Antioquia	7	B	0	1	3	0	4	1	0	2	6
19	ANTIOQUIA	Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial	Calle 31 Carrera 16 Diagonal al Hospital CUP	Caucasia	10	B	0	1	2	2	5	0	0	2	8
20	ANTIOQUIA	Sede Sonsón	Calle 10 No. 1 - 21 Barrio Chagualito	Sonsón	15	C	0	1	4	0	4	0	0	2	8
21	ANTIOQUIA	Sede Guarne	Carrera 51 No. 51 - 28	Guarne	227	C	0	1	2	0	3	0	0	2	4
22	ANTIOQUIA	Tecno parque Nodo Rionegro (Escuela Gastronómica)	Zona Franca Rionegro Bodega 15	Rionegro	16	C	0	1	3	0	2	0	0	2	6
23	ANTIOQUIA	Centro de la Innovación, la Industria y el Turismo de Gua	Calle 56 No. 52B - 74 Autopista	Guarne	187	C	0	1	2	0	2	0	0	2	4
24	ARAUCA	Sede Saravena	Carrera 16A No. 28 - 11	Saravena	169	C	0	1	0	0	0	1	0	2	0
25	ATLÁNTICO	Centro Nacional Colombo Alemán	Calle 30 No. 3E - 164	Barranquilla	21	A	0	0	0	0	7	2	0	0	0
26	ATLÁNTICO	Nodo Metalmecánica Centro Nacional Colombo Alemán	Diagonal 18 No. 16 - 13 Nueva sede	Malambo	274	B	0	1	5	1	22	0	0	2	12

Falta de Planeación. URGENCIA MANIFIESTA en Conectividad e INTERNEXA. La Resolución 1-03207 del 29 de septiembre de 2026 declaró la urgencia manifiesta para garantizar la conectividad nacional mediante una solución transitoria del 1 de octubre al 15 de diciembre de 2026 (76 días). La resolución identifica 291 enlaces en 285 sedes y señala que la solución definitiva se pretendía estructurar mediante el Acuerdo Marco de Precios de Conectividad IV. **La administración debe explicar por qué no se aseguró oportunamente la continuidad de un servicio permanente y previsible. La urgencia manifiesta no prueba por sí sola irregularidades, pero exige transparencia en la planeación, estudios, contratación y ejecución**.



RESOLUCIÓN No1-03207 DE 2026

Por la cual se declara y justifica la urgencia manifiesta que le permita al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA garantizar la continuidad inmediata de los servicios de conectividad requeridos para el funcionamiento de sus sedes a nivel nacional.

Por virtud de lo anterior, el Jefe de la Oficina de Sistemas, en su calidad de ordenador del gasto;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Declarar la urgencia manifiesta con el fin de atender la situación excepcional expuesta y debidamente motivada en la parte considerativa del presente acto administrativo, derivada de la necesidad inmediata de garantizar la continuidad de los servicios de conectividad requeridos para el funcionamiento de las sedes del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA a nivel nacional, mientras se culminan las actuaciones presupuestales, contractuales, técnicas y operativas necesarias para la implementación de la solución definitiva de conectividad.

ARTÍCULO SEGUNDO. Ordenar la contratación directa de los servicios estrictamente necesarios para garantizar la continuidad de los servicios de conectividad a Internet comprendidos en la presente declaratoria de urgencia manifiesta, durante el periodo transitorio requerido para atender la situación excepcional, de conformidad con las condiciones, alcance, plazo y demás aspectos establecidos en los respectivos documentos contractuales.

Por la defensa del SENA
Súmese a la fuerza, AFILIÁNDOSE A SINDESENA ¡Por el trabajo digno, decente y seguro!
Descargue el formato de afiliación
SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

4. **¿DEBILITAMIENTO DE LA CAPACIDAD TECNOLÓGICA PARA JUSTIFICAR LA TERCERIZACIÓN?**

La suspensión de contratos de mejoramiento, las fallas de SOFIA PLUS y ZAJUNA, los proyectos pendientes de BETOWA y los retrasos de infraestructura deben examinarse de manera integral. SINDESENA considera necesario esclarecer si las decisiones administrativas están debilitando las capacidades propias del SENA y si ese deterioro puede terminar utilizándose para justificar soluciones tercerizadas.

El SENA debe conservar la autonomía sobre sus plataformas, el conocimiento de sus equipos, la administración y protección de sus bases de datos, la seguridad de la información y la capacidad de desarrollar, mantener y mejorar sus sistemas. Modernizar no puede significar depender cada vez más de proveedores privados.

¡LA TECNOLOGÍA DEL SENA ES UN BIEN ESTRATÉGICO PÚBLICO!

El SENA necesita fortalecer sus capacidades tecnológicas, no paralizarlas. La suspensión de los contratos de mejoramiento y la falta de continuidad de proyectos exigen explicaciones y acciones inmediatas. No se puede permitir que el deterioro de la infraestructura termine justificando la entrega a terceros de capacidades que la Entidad debe **desarrollar, mantener y controlar.**

¡NO A LA PARÁLISIS DE LOS PROCESOS DE MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO!
¡NO A LA TERCERIZACIÓN INJUSTIFICADA!

¡DEFENDAMOS LA SOBERANÍA TECNOLÓGICA DEL SENA!

SINDESENA JUNTA NACIONAL

Bogotá, 10 de noviembre de 2026

E
Tramitado por: Paola Andrea Navia, Secretaria.

Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!
Descargue el formato de afiliación

SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

Carrera 7 No. 34-50 2do Piso, Oficinas de SINDESENA Bogotá D.C. – Colombia
Celulares: 324 1332063 – 313 4678325 – 312 5534995 – 320 2971664 – 313 6342951
e-mail: correspondencia@sindesena.org web: www.sindesena.org